



Asamblea hizo efectiva suspensión provisional de Reynaldo Mateus y posesionó nueva contralora encargada de Santander



En la foto: (izq. a der.) Ligia Patricia Álvarez, Presidenta (e) de la Asamblea de Santander; Ana Milena Beltrán, Contralora (e) de Santander; Giovanni Leal Ruiz, segundo vicepresidente de la дума; y Jorge Arenas Pérez, Secretario General de la corporación.

Acatando lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander, dentro del medio de control de nulidad electoral a la elección del Contralor General de Santander, Reynaldo Mateus Beltrán, la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Santander expidió la Resolución No. 020 del 10 de abril de 2024, ordenando la suspensión provisional del doctor Mateus Beltrán.

Así mismo, ante la configuración de la vacancia, y conforme a la resolución 000814 del 7 de octubre de 2013, se designó a la doctora Ana Milena Beltrán Quiñonez, como Contralora Encargada de Santander, quien tomó posesión ante la mesa directiva de la corporación la tarde de este viernes 12 de abril.

Tras presentar los documentos requeridos y prestar juramento ante la Presidenta (e) de la Asamblea, H.D. Ligia Patricia Álvarez Alarcón, Beltrán Quiñonez, quien se desempeña como Contralora Auxiliar, quedó formalmente investida como Contralora Departamental de Santander Encargada.

Bucaramanga, 12 de abril de 2024